

ACTA ORDINARIA 02-2020: Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del Archivo Nacional, celebrada virtualmente a las ocho horas treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinte, con la asistencia de las siguientes personas: Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Presidenta de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia), Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia) y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica y Secretaria de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia).-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 02-2020-----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 02-2020.-----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día No. 02-2020 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**---

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS Nº06-2019 y Nº 01-2020-----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del acta nº06-2019 de la sesión ordinaria celebrada el ocho de agosto de dos mil diecinueve, pendiente de aprobación y el acta nº 01-2020 de la sesión ordinaria celebrada el quince de abril del dos mil veinte.-----

ACUERDO 2. Se aprueba acta nº06-2019 de la sesión ordinaria celebrada el ocho de agosto de dos mil diecinueve, la señorita Sofía Irola Rojas y el señor Danilo Sanabria Vargas se abstienen de aprobarla por no haber estado presentes. -----

ACUERDO 3. Se aprueba acta nº 01-2020 de la sesión ordinaria celebrada el quince de abril del dos mil veinte. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 3. Conocimiento de oficios enviados a la Unidad de Planificación Institucional sobre los informes de evaluación trimestrales.-----

Se da lectura a los siguientes oficios: **a)** DGAN-CISED-02-2020 de 29 de abril de 2020, mediante el que se remite a la Unidad de Planificación Institucional, el informe de evaluación del plan de trabajo de este comité, correspondiente al período de enero a marzo del 2020; **b)** DGAN-CISED-03-2020 de 14 de julio de 2020, con el que se remite a la Unidad de Planificación Institucional el informe de evaluación del plan de trabajo de este comité correspondiente al período de abril a junio y al primer semestre del 2020; **c)** DGAN-CISED-04-2020 de 12 de octubre de 2020, mediante el que se envía a la Unidad de Planificación Institucional el informe de evaluación del plan de trabajo de este comité correspondiente al período de julio a setiembre del 2020; todos estos oficios están suscritos por la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 4. Lectura y comentario de oficios recibidos por este Comité, sobre sesiones virtuales y avance de tablas de plazos Archivo Central.-----

Se da lectura a los siguiente oficios: **a)** DGAN-DAF-AC-1269-2020 de 24 de noviembre de 2020, suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, en su condición de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, en el que comunica el estado en que se encuentra el trámite de las tablas de plazos de conservación de documentos que esa coordinación trabajó en el 2020, considerando los atrasos y las medidas correctivas implementadas para su cumplimiento, dada la situación sanitaria nacional y la modalidad de teletrabajo; **b)** DGAN-JA-401-2020 de 7 de agosto de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, mediante el que se comunica el Acuerdo 5.2. tomado por ese órgano colegiado en la sesión ordinaria N°28-2020 celebrada el 05 de agosto de 2020, que es traslado del oficio DGAN-DG-AJ-61-2020 del 23 de julio de 2020, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, a todas las comisiones del Archivo Nacional para su conocimiento y aplicación en la adecuada realización de sus sesiones, se da lectura al anexo que es criterio legal sobre los requisitos para la celebración de sesiones virtuales de órganos colegiados. **SE TOMA NOTA.**-----

CAPÍTULO IV. OTROS ASUNTOS -----

ARTÍCULO 5. Revisión de procedimiento *“Evaluación y determinación de la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por el Archivo Nacional”*. -----

ACUERDO 4: Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que de conformidad con el procedimiento Evaluación y determinación de la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por el Archivo Nacional, otorgue su visto bueno a las tablas de plazos de las unidades de Subdirección General, Asesoría Jurídica, Contraloría de Servicios y Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 5: Incorporar en el plan de trabajo del CISED la actualización del procedimiento *“Evaluación y determinación de la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por el Archivo Nacional”*, para el I semestre de 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 6. Lectura y comentario de criterios de valoración remitidos por la encargada del Archivo Central y presidenta de este Comité, la señorita Sofía Irola Rojas, como un insumo para el trabajo del CISED a realizar en esta y las próximas sesiones. **SE TOMA NOTA.** -----

CAPÍTULO V. VALORACIÓN DOCUMENTAL.-----

ARTÍCULO 7. Análisis de tabla de plazos de conservación de documentos de la Junta Administrativa. -----

7.1 Se da lectura a los siguientes oficios relacionados con la tabla de plazos de la Junta Administrativa: **a)** DGAN-DAF-AC-1095-2020 de 14 de octubre de 2020, suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, en su condición de Coordinadora del Archivo Central, dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el que le informa todo el proceso que se ha venido ejecutando con la actualización de las tablas de plazos de conservación de documentos del Archivo Nacional y de forma

particular la tabla de ese órgano colegiado, asimismo se solicita la revisión y aprobación por parte de la Junta de dicha tabla de plazos; **b)** DGAN-JA-524-2020 de 23 de octubre de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, en el que comunica el acuerdo 6 tomado en la sesión ordinaria N°38-2020 celebrada el 21 de octubre de 2020, con el que se traslada a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal y al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, ambos de la Junta Administrativa, el oficio DGAN-DAF-AC-1095-2020 y su adjunto Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de esa Junta Administrativa, para su revisión y observaciones, si las tuvieran e informen en la próxima sesión de ese órgano colegiado; **c)** DGAN-DAF-AC-1215-2020 de 10 de noviembre de 2020, suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, en su condición de Coordinadora del Archivo Central, dirigido a la señora Bermúdez Muñoz y al señor Fernández Camacho, en el que les informa sobre los cambios aplicados a la tabla de plazos de la Junta Administrativa y la justificación de los cambios no realizados, lo anterior en atención a las observaciones que formularon por correo electrónico los días 04 y 05 de noviembre de 2020; **d)** DGAN-JA-578-2020 de 18 de noviembre de 2020, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, dirigido a la señorita Sofía Irola Rojas, Coordinadora del Archivo Central, donde se comunica el acuerdo 8 tomado en la sesión ordinaria N°41-2020 celebrada el 11 de noviembre de 2020, y se informa que se conoció y se aprueba la Tabla de Plazos de Conservación de documentos de la Junta Administrativa presentada en el oficio DGAN-DAF-AC-1215-2020 del 10 de noviembre de 2020, con las observaciones planteadas por los señores miembros de ese órgano colegiado y que además, se recomienda iniciar las valoraciones de documentos por procesos y no orgánicas como tradicionalmente se han realizado.

7.2 Se da inicio al análisis de la tabla de plazos de conservación de documentos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, se avanza con la fijación del valor administrativo legal hasta el tipo documental número 21, por razones de tiempo se continuará en la próxima sesión. Asimismo por razones de tiempo no fue posible iniciar el análisis de las tablas de plazos de la Dirección General y de la Asistente de la Dirección General, se reprogramará su análisis.-----

Concluye la sesión a las doce horas con veintitrés minutos.-----

Sofía Irola Rojas
Presidente

Guiselle Mora Durán
Secretaria